

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
154-CZ8L-ENEMDU-GOPZ- 2016

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

09/09/2016

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ANDRADE VILELA JOSE LUIS

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Guayas (El Empalme), Los Ríos (Valencia,  
Ventanas) y Bolívar (Caluma).

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

ENEMDU-GOPZ

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ANDRADE VILELA JOSE LUIS

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

De de conformidad al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0868-M, de solicitud de comisión Memorando Nro. INEC –CZ8L– 2016–2014-M; de autorización de la misma durante el 01 al 05 de Septiembre del 2016 se informa lo siguiente:

**OBJETIVOS:**

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral septiembre, en las provincias Guayas (El Empalme), Los Ríos (Valencia, Ventanas) y Bolívar (Caluma), durante el periodo del 01/09/2016 hasta el 05/09/2016.

**RUTA DE TRABAJO:**

FECHA	JURISDICCIÓN	SEDE	ACTIVIDADES
01/09/2016	El Empalme	Quevedo	Supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral.
02/09/2016	Valencia	Echeandía	
03/09/2016	Ventanas, Zapotal	Echeandía	
04/09/2016	Echeandía	Echeandía	
05/09/2016	Caluma	Retorno	

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Reinstrucción a todo el personal monitoreado.
- Verificación y ubicación en el terreno de los sectores y cada uno de los paneles, con los investigadores y supervisores, verificando la cartografía asignada.
- Revisión de formularios diligenciados por los encuestadores.
- Verificación de viviendas seleccionadas, paneles en el terreno con la cartografía correspondiente.
- Monitoreo de las entrevistas, observando el buen diligenciamiento del formulario, así como las explicaciones de los objetivos de la encuesta, y de cada una de sus secciones.
- Control y monitoreo de que se cumplan con todas las Reentrevistas que se presentaron por errores de toma de información.
- Exhaustivo control y reinvestigación de los desocupados.
- Verificación de toma de información a informantes directos
- Verificación y monitoreo de la toma del test de agua y su respectiva incubación.

12 SEP 2016

Recibido por:   
Hora: 15:30

## RESUMEN CUANTITATIVO:

### VIVIENDAS SUPERVISADAS:

ENCUESTA – SEPTIEMBRE 2016					
INVESTIGADOR	PERIODO	JURISDICCIÓN	VIVIENDAS INVESTIGADAS	VIVIENDAS EFECTIVAS	VIVIENDAS CON NOVEDADES (REEMPLAZOS)
PAUL LINO	1	090450	3	3	0
SHIRLEY ORRALA	1	090850	3	3	0
TANYA FARIAS	1	090851	3	3	0
NOLBERTO SURIAGA	1	121150	4	4	0
CORAIMA VERA	1	121150	4	4	0
VERONICA LEÓN	1	121150	4	4	0
VILMA CERCADO	1	120750	6	6	0
SANDRA ZAMBRANO	1	120750	3	3	0
CARLOS MERINO	1	120750	3	3	0
AURELIO ALVAREZ	1	020650	3	3	1
ELOY CARVAJAL	1	020650	3	3	0
ABIGAIL CARRIÓN	1	020650	3	3	0
TOTAL			42	42	1

El cuadro nos detalla la cantidad de formularios efectivos que el investigador llevaba diligenciados en el momento y durante la supervisión realizada.

Con respecto a las novedades encontradas se obtuvo lo siguiente:

NOVEDADES (REEMPLAZOS)	GESTIONADOS	RECUPERADOS	TOTAL VISITAS REALIZADAS
RECHAZOS	2	2	2
NADIE EN CASA	3	2	3
DESOCUPADA	0	0	0
OTRAS	0	0	0
TOTAL	5	4	5

### FORMULARIOS REVISADOS EN CAMPO:

VIVIENDAS SUPERVISADAS			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
PAUL LINO	3	0	0,00
SHIRLEY ORRALA	2	2	100,00
TANYA FARIAS	2	0	0,00
NOLBERTO SURIAGA	2	1	50,00
CORAIMA VERA	2	0	0,00
VERONICA LEÓN	3	0	0,00
VILMA CERCADO	5	2	40,00
SANDRA ZAMBRANO	2	1	50,00
CARLOS MERINO	3	2	66,67
AURELIO ALVAREZ	3	1	33,33
ELOY CARVAJAL	3	2	66,67
ABIGAIL CARRIÓN	2	0	0,00
TOTAL	32	11	34,38

El cuadro nos muestra la cantidad de formularios revisados y el porcentaje de defectos detectado en los mismos. Cabe indicar que estas novedades son de forma y no de fondo, por lo que a cada encuestador con los supervisores, se les hizo realizar las Reentrevistas y correctivo durante el operativo.

01 de Septiembre 2016 El Empalme Supervisor Francisco Martillo.

Encuestador Shirley Orrala:

090850 Zona 7 sector 03 Panel B21 Mz 12 Edificio 26 vivienda 30.

En esta entrevista que se observa, encuestadora no explica correctamente los periodos de referencia, además no se hace entender del informante, además no lee todas las alternativas de las preguntas.

090850 Zona 7 sector 03 Panel A22 Mz 11 Edificio 25 vivienda 31.

En esta vivienda no se pudo realizar la prueba de agua, debido a la falta de la misma, se le indico a la encuestadora regresar cuando se provea del líquido vital.

090850 Zona 7 sector 03 Panel A21 Mz 11 Edificio 4 vivienda 5.

Sección 6 falta información cp02 y cp03, la toma del test de agua es efectiva y enseguida se procedió a incubar la muestra de acuerdo al procedimiento.

Encuestador Paul Lino:

090450 Zona 2 Sector 01 Panel W21 Mz 7 Edificio 32 vivienda 37:

Se observa la entrevista, no se detecta novedades, esta vivienda no fue seleccionada para la prueba de agua.

090450 Zona 2 sector 01 Panel X23 Mz 7 Edificio 9 vivienda 9.

Vivienda levantada sin novedad alguna.

Encuestador Tanya Farias.

090850 Zona 1 Sector 2 X21 Mz 4 Edificio 5 vivienda 5.

En el lugar no hay agua potable en el momento de la entrevista, en este sector el agua llega a partir de las 06:00 hasta las 08:00, entrevista realizada sin novedad.

Zona 6 Sector 3 X22 Mz 23 Edificio 4 vivienda 6.

Solo toma información de cp01, el resto de miembros del hogar llega en la noche, por lo que se programan citas para completar la información.

02 de Septiembre 2016 Valencia Supervisora Mariuxi Ruiz.

Encuestador Nolberto Suriaga:

121150 Zona 999 Sector 66 W23 Mz 1 Edificio 43 vivienda 43.

En este sector se conecto la incubadora durante un lapso de tiempo de 3 horas y se mantuvo la temperatura en el interior de la misma a 33 grados, pero se las estuvo monitoreando constantemente.

Sección 3 Preg. 68 cp01 trabaja 40 horas, recibe alimentos y en sección tres de ingresos solo registra \$ 9,40 y no hay observaciones, por lo que se le indica al encuestador que eso era un error por inconsistencia de información.

121150 Zona 999 Sector 66 A23 Mz 1 Edificio 38 vivienda 39.

Vivienda levantada sin novedad.

**Encuestador Coraima Vera:**

**121150 Zona 999 Sector 66 X23 Mz 1 Edificio 45 vivienda 45.**

Se observó la entrevista, error al realizar la entrevista, no explica correctamente las preguntas.

**121150 Zona 999 Sector 66 A21 Mz 11 Edificio 31 vivienda 32.**

Sección 6 falta información cp01 y cp03 desde la pregunta 9 hasta la 16.

**03 de Septiembre del 2016 Ventanas supervisora Jaqueline Funes.**

**120750 Zona 999 Sector 09 Encuestadora Vilma cercado**

Panel B23 Mz 1 Edificio 4 vivienda 4, cp01 sección 3 pregunta 66, es asegurada recibe todos los beneficios de ley, y solo gana 280 dólares, falta observaciones.

Sección 6 cp01 no realiza nada con respecto a los quehaceres domésticos.

Sección 2 pregunta 24 con pregunta 51 cp03 y cp04 inconsistencia trabajan pocas horas, porque no pueden conseguir más trabajo y en pregunta 51 registra las mismas horas como habituales.

**120750999009 A22 Mz 1 Edificio 70 vivienda 76.**

Sin Novedad.

**120750999009 B21 Mz 1 Edificio 80 vivienda 85.**

Cp02 y cp03 Están cubiertos por la ISSPOL y no hay policías en el hogar y falta observaciones.

**120750999009 B22 Mz 1 Edificio 95 vivienda 95.**

Sin Novedad

**120750999009 W23 Mz 1 Edificio 81 vivienda 86.**

Sección 2 pregunta 41 mala descripción de grupo de ocupación.

**120750 Zona 006 Sector 06 Encuestadora Sandra Zambrano.**

B21 Mz 2 Edificio 62 vivienda 69. Se observa la entrevista, no explica correctamente la presentación, ni los objetivos de la encuesta; error en la aplicación de los conocimientos cartográficos.

**120750006006 X22 Mz 1 Edificio 12 vivienda 15. Sin novedad.**

**120752 Zona 913 Sector 2 Encuestador Carlos Merino**

Panel X22 Mz 6 Edificio 18 vivienda 17, Sección 1 pregunta 17, falta información cp03.

Sección 2 pregunta 27ª falta información cp01; inconsistencia sección 6 falta información de Cp01 y en sección 2 pregunta 20 indica que cp01 le da la información.

**120752913002 W22 Mz 2 Edificio 9 vivienda 8. Sin novedad.**

**120752913002 B22 Mz 7 Edificio 4 vivienda 4.**

Caratula Hay un desocupado y no lo registra en la sección 7, falta registrar numero de cedula sección 8 desde pregunta 1 hasta la pregunta 16b.

**04 de Septiembre del 2016 Echeandía supervisor José Ube.**

**Encuestador Aurelio Alvarez.**

**020650999008 W22 Mz 1 Edificio 6 vivienda 6.**

Se observa la entrevista, al revisar el formulario se detecta que hay error en el registro de otra fuente por tubería.

**020650999008 B23 Mz 1 Edificio 7 vivienda 7. Sin novedad.**

**020650999008 W21 Mz 5 Edificio 56 vivienda 53.** Vivienda destruida ya no existe, se verifica y se autoriza el reemplazo

**Encuestador Eloy Carvajal.**

**020650999008 X21 Mz 1 Edificio 1 vivienda 1.**

Cp03 pregunta 15ª sección 1 falta información, Cp01 pregunta 44, falta toda la información y el mismo es el informante; en esta vivienda se trata de encontrar al informante para hacer la reentrevista y no se lo pudo ubicar, ni vía telefónica. Sección 2 pregunta 50 cp01 falta información; no llena correctamente la caratula.

**020650999008 W23 Mz 106 Edificio 106 vivienda 102 Sin novedad.**

**5 de septiembre 2016 Caluma encuestadora Abigail Carrión**

**020650 001 002 W22 02 22 30** se observa y no hay novedades

**020650 001 002 A23 04 03 04** vivienda tomada sin novedad.

**Novedades generales.**

1. Sección 2 registra en el formulario que trabaja más de 40 horas (preg. 24) y en la preg. 26 por exceso trabajo y es un empleado de gobierno.
2. Sección 2 preg. 51 no registran cantidad de horas trabajadas habituales.
3. Sección 2 preg. 42 registran como empleado privado y en la preg. 43 registra con nombramiento.
4. Sección 3 en la preg. 72 registran que reciben pensión alimenticia por juzgado y en la preg. 36 no la están registrando como la inactividad que debería ser.
5. Sección 3 preg. 73 no registran el valor estimado de la vivienda cedida.
6. Sección 5 no registran información del empalme.
7. Sección 6 preg. 14 y 15 registra información de tiempo de cuidado al discapacitado pero no existe ninguna persona con discapacidad.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda que se genere un manual completo para conocer correctamente la manipulación de la incubadora.
- Que se incluya dentro de los materiales de capacitación manuales para el personal de dominio.
- Con respecto a las supervisiones, se debería incrementar el personal para dicha función en las trimestrales para poder monitorear a todo el personal en campo.

Se adjunta formulario de gastos personales de alimentación y hospedaje por un valor de \$ 229,45 (14 documentos).

Además de copia del Memo de aprobación de comisión.

La comisión se realizó sin novedad en el siguiente vehículo y conductor.

VEHICULO	MARCA	TIPO	COLOR	PLACA	CONDUCTOR
Camioneta	Chevrolet	Dimax D/C	BEIGE	GSM-4133	Sr. Alexis Márquez

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01/09/2016	05/09/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	18:00	

**TRANSPORTE**

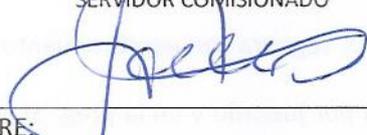
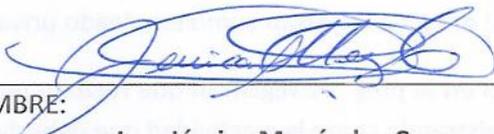
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Guayaquil – El Empalme	01-09-2016	06:30	01-09-2016	09:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Caluma - Guayaquil	05-09-2016	15:00	05-09-2016	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ec. José Luis Andrade Vilela	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Joffre León Veas	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos

Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2014-M

Guayaquil, 31 de agosto de 2016

**PARA:** Sr. Joffre Luis León Veas  
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

Sr. Stalyn Gustavo Torres Puebla  
Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal

Sr. Econ. Fricson Jaime Angulo Erazo  
Miembro de Equipo

José Andrade Vilela  
Responsable de ENEMDU

**ASUNTO:** Autorización para comisión de servicios por supervisión ENEMDU  
Septiembre 2016 CZ8L-INEC

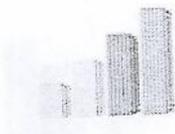
En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0868-M, autorizado conforme al cronograma adjunto, realizar trámite pertinente de acuerdo a la ley y normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1289-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los señores **José Andrade**, Fricson Angulo y Stalyn Torres para realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de Septiembre del presente.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0866-M, en el cual solicita la disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios de los funcionarios José Andrade, Fricson Angulo y Stalyn Torres, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de Septiembre de 2016; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria, para lo cual se encuentra emitida la certificación presupuestaria No.1214 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2014-M

Guayaquil, 31 de agosto de 2016

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal - NC

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Jéssica Alexandra Menéndez Campos  
**COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL**

Referencias:  
- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0868-M

Anexos:  
- inec-cz8l-gopz-2016-0866-m.pdf  
- programación\_septiembre\_2016.rar

Copia:  
Raquel Del Carmen Barrios Villón  
**Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal**

jc



Coordinación Zonal 8  
Barridos y limpieza  
Teléfono: 0991 222 222  
www.inec.gub.ve  
2/2